



MINISTERIO DE TURISMO

San Salvador, 31 de agosto de 2023

Ref.: DFI-090/2023

Asunto: Remisión de Estados Financieros MITUR con sus Notas Explicativas correspondientes a junio del año 2023.

Licenciada

Jefa de la División de Consolidación
Ministerio de Hacienda
Presente

Estimada

Después de saludarla muy cordialmente, y desearle éxitos en sus labores, tengo el agrado de enviarle los **Estados Financieros del Ministerio de Turismo, con sus Notas Explicativas** correspondientes cierre del mes de **Junio** del ejercicio financiero fiscal de 2023.

Sin más sobre el particular me despido de usted,

Atentamente,

Director Financiero Institucional

INDICE

Contenido.....	Página
I. NOTAS EXPLICATIVAS.....	1
IMPORTANCIA.....	1
OBJETIVOS.....	1
CARACTERÍSTICAS.....	1
BASE LEGAL.....	1
II. ANTECEDENTES.....	2
INSTITUCIONES RELACIONADAS	2
NOTA 1 DEFINICIONES CONTABLES.....	3
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
NOTA 2. DISPONIBILIDADES.....	9
NOTA 3. DEUDORES FINANCIEROS.....	11
NOTA 4. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	12
NOTA 5. INVERSIONES EN EXISTENCIAS.	12
NOTA 6. INVERSIONES INTANGIBLES.....	13
NOTA 7. INVERSIONES EN BIENES DE USO.....	13
NOTA 8. INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS.....	14
NOTA 9. DEPÓSITOS AJENOS.....	15
NOTA 10. ACREEDORES MONETARIOS.....	16
NOTA 11. ACREEDORES FINANCIEROS	16
NOTA 12. PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL	17
NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO	
NOTA 13. GASTOS DE GESTION.....	20
NOTA 14. INGRESOS DE GESTION.....	22

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

NOTA 15. DISPONIBILIDADES.....25

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

NOTA 16. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....29

I – NOTAS EXPLICATIVAS

IMPORTANCIA

Las Notas Explicativas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados, y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que estas notas explicativas no sean en sí misma un estado financiero, si no que forman parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación, considerando que la normativa no establece una fecha específica para ser presentadas.

OBJETIVO

- Dar a conocer de manera detallada los eventos más importantes que ocurrieron durante el período de enero a junio de 2023 y que son expresados en los Estados Financieros.

CARACTERÍSTICAS

- Son parte integrante de los Estados Financieros.
- Son explicaciones que amplían el origen y significación de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros.

BASE LEGAL

- Art. 195 del Reglamento de la Ley AFI, inciso 1°, en lo relacionado a presentar semestralmente Estados Contables destinados a informar sobre la marcha económica financiera y presupuestaria de la Institución.
- Principio de Contabilidad Gubernamental No. 9 “Exposición de Información” del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado.
- Norma C.2.15 numeral 2 “Estados Financieros Básicos y su Fecha de Preparación” del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado, establece que

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

- “al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año deberán prepararse los siguientes estados financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Flujo de Fondos. Los Estados Financieros deberán incluir notas explicativas que formarán parte integral de ellos...”, por lo que no existe un tiempo perentorio para la presentación.

II. ANTECEDENTES

MITUR fue creado a través del Decreto Ejecutivo N° 1 de fecha 01 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial Número 100, Tomo N° 363, de esa misma fecha y año. Es la Institución rectora en materia de Turismo, le corresponde determinar y velar por el cumplimiento de la Política y Plan Nacional de Turismo.

MITUR cuenta con la Ley de Turismo, la cual fue aprobada mediante decreto legislativo N° 899 de fecha 10 de diciembre de 2005, publicada en el Diario Oficial N° 237, tomo N° 369 del 20 de ese mismo mes y año. La cual tiene por objeto fomentar, promover y regular los servicios turísticos en el país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras.

En el año 2010, El Ministerio de Turismo presento a la Asamblea Legislativa propuestas de reforma a la Ley de Turismo, en los artículos 22 y 36, siendo estas aprobadas por Decreto Legislativo N° 570, del 17 de diciembre y publicadas en el Diario Oficial el 23 de diciembre de 2010.

INSTITUCIONES RELACIONADAS

De conformidad al Art. 16 Numeral 10 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo es responsabilidad del Titular de esta cartera de Estado, supervisar y controlar las instituciones autónomas que por ley están supeditadas a su dependencia. La Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), institución autónoma con personería jurídica y patrimonio propio, esta se relacionará con cualquier entidad pública a través del MITUR, el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), por ley tiene autonomía administrativa, presupuestaria financiera; se relaciona con los órganos públicos a través de MITUR y Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador (APLAN), que el Art. 3 de su Ley se estableció como una entidad de Derecho Público descentralizada, adscrita al Ministerio de Turismo.

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

NOTA N° 1 **DEFINICIONES CONTABLES**

1.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido elaborados por el Ministerio de Turismo en base a la Ley de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, Manual Técnico del Sistema AFI; en algunos casos especiales se han considerado elementos vertidos en las Normas Internacionales de Contabilidad cuando dichos casos no están regulados en la legislación y normativa mencionada, siendo aplicadas en base al criterio prudencial del contador, y la reciente adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP.

1.2 Moneda

Los registros financieros-contables son expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, vigente a partir del 1 de enero de 2001, en la que establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en $\text{¢}8.75$ por USD\$1.00

1.3. Registro

Los registros contables están regidos según las normas específicas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Para el presente ejercicio se han registrado los hechos económicos de acuerdo a la siguiente agrupación de datos contables:

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Carácter Ordinario
Fuente de Financiamiento: Fondo General y Préstamos Externos (BID)
Fuente de Recursos: No aplica (cero) y FR. 8 (BID)

Agrupación Operacional: 2 Recursos de Carácter Extraordinario
Fuente de Financiamiento: Donación
Fuente de Recursos: FR 211 (Reino de Marruecos)

1.4 Bancos

Los cheques emitidos y no cobrados antes de su período de prescripción según el Código de Comercio serán reintegrados a las cuentas bancarias institucionales o tramitar su reposición a solicitud del Beneficiario.

Durante este período no se han registrado este tipo de operaciones.

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

1.5 Anticipos de fondos

Los anticipos de fondos representan los adelantos en dinero otorgados a terceros durante el ejercicio contable, para obras, bienes y/o servicios, u otros fines, debiendo ser liquidados de acuerdo con las bases de licitación y/o contratos.

Los anticipos que al 31 de diciembre no estén liquidados deberán contabilizarse los montos sin aplicar como compromisos pendientes de pago según la norma No. C.2.3.3 "Provisiones de Compromisos no Documentados".

1.6 Inversiones financieras

El Ministerio de Turismo no maneja este tipo de operaciones relacionadas a empréstitos; u otras de similar naturaleza.

1.7 Inversiones Intangibles

El Ministerio de Turismo cuenta con inversiones intangibles únicamente en concepto de seguros de bienes y de fidelidad, dichas pólizas son amortizadas en doce meses, el registro contable de la amortización se realiza semestralmente; también se cuenta con licencias de Software para computadoras las cuales serán amortizadas de acuerdo a la opinión técnica del especialista informático que por lo general es de cinco años para los software y programas y de un año para las licencias de antivirus.

1.8 Inversiones en Existencias

El Ministerio de Turismo (MITUR) a junio de 2023 tiene como existencias Cupones de Combustible para Gasolina o Diésel adquiridos para el uso de los vehículos Institucionales, el método de inventario utilizado para su valuación es el PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas).

Las existencias de combustibles se encuentran custodiados por una persona encargada de llevar el control y resguardo.

El consumo de materiales de oficina y otros productos para el funcionamiento del Ministerio es de forma directa por cada una de las unidades que conforman el Ministerio, por lo que no amerita llevar un control de bodega ya que el importe monetario en este período no es significativo.

1.9 Inversiones en Bienes de Uso

- a) Los inmuebles y bienes muebles se registran a su valor de costo de adquisición o construcción más todos aquellos gastos inherentes a la puesta en marcha.

- b) El importe de los valúos se acreditará al Patrimonio Estatal.

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

- c) El método de cálculo de la depreciación es por el método de Línea Recta, las vidas útiles de los bienes se aplican de acuerdo con la siguiente tabla:

<u>Bienes</u>	<u>factor anual</u>	<u>Plazo</u>
Edificaciones y Obras de Infraestructura	0.025	40 años
Equipo de Transporte	0.10	10 años
Otros Bienes Muebles	0.20	5 años

Considerando un porcentaje del 10% del costo de adquisición como Valor Residual.

- d) Las reparaciones, adiciones y mejoras que aumenten el valor del bien o que prolonguen su vida útil serán consideradas como parte de los bienes depreciables.
- e) Son considerados como bienes de larga duración (depreciables) aquellos cuyo valor de adquisición individual son mayores o iguales a USD\$900.00 dólares.
- f) Se realiza al cierre preliminar contable una conciliación del activo fijo el cual queda plasmada en acta firmada por el contador y encargado del activo fijo.

1.10 Ingresos

Los ingresos que obtiene el Ministerio de Turismo son en concepto de Transferencias de Aporte Fiscal obtenidas por la Dirección General de Tesorería y estas se clasifican en Corrientes y Capital para atender los compromisos y actividades institucionales, además Subvencionar a sus Instituciones Adscritas ISTU, CORSATUR y APLAN.

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

Ramo de Turismo
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 30 de Junio del 2023
(EN DOLARES)

12/07/2023
Pag. 1 de 3

6

Institucional

ACTIVOS	Parcial	Total
ACTIVOS CORRIENTES		
FONDOS		133,541.85
Disponibilidades	53,803.57	
Bancos Comerciales M/D Nota 2	53,803.57	
Anticipos de Fondos	79,738.28	
Anticipos a Empleados	2,000.00	
Anticipos por Servicios	0.01	
Anticipos a Contratistas	77,738.27	
INVERSIONES FINANCIERAS		494,237.65
Deudores Financieros Nota 3	488,228.73	
Deudores Monetarios por Percibir	488,228.73	
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado Nota 4	6,008.92	
Seguros Pagados por Anticipado	6,008.92	
INVERSIONES EN EXISTENCIAS		12,710.00
Existencias Institucionales Nota 5	12,710.00	
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12,710.00	
ACTIVOS NO CORRIENTES		
FONDOS		
INVERSIONES FINANCIERAS		19,174.86
Inversiones Intangibles Nota 6	19,174.86	
Derechos de Propiedad Intangible	40,123.30	
Amortizaciones Acumuladas	-20,948.44	
INVERSIONES EN BIENES DE USO		286,178.73
Bienes Depreciables Nota 7	286,178.73	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	209,858.10	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	283,969.13	
Depreciación Acumulada	-207,648.50	
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		509,751.65
Inversiones en Bienes de Uso Público Nota 8	509,751.65	

Ramo de Turismo
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 30 de Junio del 2023
 (EN DOLARES)

12/07/2023
 Pag. 2 de 3

7

Institucional

ACTIVOS	Parcial	Total
Remuneraciones Personal Eventual	12,000.00	
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Públicas	600.00	
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Privadas	1,050.00	
Productos Textiles y Vestuarios	16,114.59	
Productos de Cuero y Caucho	1,220.40	
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4,694.47	
Bienes de Uso y Consumo Diversos	5,625.49	
Servicios Comerciales	79,513.30	
Otros Servicios y Arrendamientos	150,544.34	
Arrendamientos y Derechos	35,400.00	
Servicios Técnicos y Profesionales	9,045.11	
Construcciones, Mejoras y Ampliaciones	199,083.74	
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	107,922.50	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	136,286.03	
Derechos de Propiedad Intangibles	57,866.86	
Costos Acumulados de la Inversión	24,844,166.30	
Amortizaciones Acumuladas	-43,459.82	
Depreciación Acumulada	-131,114.79	
Aplicación Inversiones Públicas	-24,976,806.87	
TOTAL ACTIVOS		1,455,594.74
PASIVOS	Parcial	Total
PASIVOS CORRIENTES		
DEUDA CORRIENTE		
		1,667,406.80
Depósitos de Terceros Nota 9	2.03	
Depósitos Ajenos	2.03	
Acreeedores Monetarios Nota 10	1,667,404.77	
A. M. x Remuneraciones	15,832.06	
A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	150,137.49	
A.M. x Gastos Financieros y Otros	75.00	

Ramo de Turismo
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 30 de Junio del 2023
(EN DOLARES)

12/07/2023
Pag. 3 de 3

8

Institucional

PASIVOS		Parcial	Total
A.M. x Transferencias Corrientes Otorgadas		727,200.86	
A.M. x Inversiones en Activos Fijos		9,919.48	
A.M. x Transferencias de Capital Otorgadas		56,272.83	
A.M X Transferencias de Contribuciones Especiales		707,945.52	
A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores		21.53	
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS			33,304.04
Acreedores Financieros	Nota 11	33,304.04	
Provisiones por Acreedores Monetarios		32,259.38	
Acreedores Monetarios por Pagar		1,044.66	
PASIVOS NO CORRIENTES			
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS			
PATRIMONIO ESTATAL	Nota 12		-245,116.10
Patrimonio		848,379.53	
Resultado del Ejercicio		-1,093,495.63	
TOTAL PASIVOS			1,455,594.74

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2023

NOTA N°2 DISPONIBILIDADES

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende a USD\$53,803.57 dólares, el rubro de disponibilidades se integra de la siguiente manera:

Bancos Comerciales

La cuenta de Bancos Comerciales por un monto de US\$53,803.57 está compuesta por el efectivo disponible en moneda de curso legal depositado en cuentas bancarias a nombre del Ministerio de Turismo.

El saldo que conforma la cuenta de Bancos Comerciales al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

N°	Nombre de la cuenta	Banco	N° Cuenta	Monto US\$
1	Remuneraciones	Banco Agrícola	590-056146-7	14,948.40
2	Bienes y Servicios	Banco Agrícola	590-056147-8	28,051.32
3	SETEFE-MITUR Proyecto No.2780 (SAFI 8394)	Banco Agrícola	005900599426	10,803.85
4	Atención de Emergencias ocasionadas por desastres	Banco Agrícola	590-059508-3	0.00
	Total			53,803.57

1. **La cuenta de Remuneraciones:** es destinada al pago de sueldos, aguinaldos, aportaciones a las instituciones de Seguridad Social Públicas y Privadas; y cualquier otra compensación que reciban los empleados de la Institución, pago de ISSS, AFP, Al 30 de junio la cuenta de remuneraciones cuenta con efectivo que corresponden a depósitos de intereses generados en la cuenta MITUR que luego el banco los transfiere automáticamente a las cuentas del Tesoro Público, pagos de ISSS y AFP de junio.
2. **La Cuenta Bienes y Servicios:** está destinada para el pago de Proveedores del Ministerio de Turismo con cargo al presupuesto general. Al 30 de junio la cuenta de bienes y servicios cuenta con efectivo que corresponden a depósitos de intereses generados en la cuenta MITUR que luego el banco los transfiere automáticamente a las cuentas del Tesoro Público, para pagos de SITCA y OMM y sus comisiones bancarias.

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

3. **La cuenta del Programa de SETEFE-MITUR Proyecto No.2780 (SAFI 8394):** es destinada para la ejecución del Proyecto “Construcción y Equipamiento de Infraestructura Turística en Playas Surf City Fase I y II”, Al 30 de junio la cuenta mantiene la retención contractual de 5% al proveedor “OS Constructores, S.A. de C.V”.
4. **La Cuenta de Atención de Emergencias Ocasionadas por desastres:** está destinada para recibir fondos por transferencia efectuadas por El Ministerio de Gobernación, en el marco del Decreto Legislativo N° 593 en el que se declaró Estado de Emergencia Nacional, Estado de Calamidad Pública y Desastre Natural en todo el territorio de la Republica y por proyectos de prevención con aval de la comisión de protección civil, a raíz de la pandemia por Covid-19. Dichos fondos son para el pago de proveedores por servicios de Alojamiento y Alimentación, Combustibles, Insumos médicos y de limpieza y Otros necesarios para atender la emergencia.

Anticipos de Fondos

La cuenta de Anticipo de fondos registra los recursos en dinero a rendir cuenta, anticipados a personas naturales o jurídicas, por contratos de estudios de pre inversión y/o proyectos, los cuales deberán ser liquidados total o parcialmente con los estados de avance del estudio y/o proyecto; tales como anticipos a consultores, constructores de carreteras, puentes, edificios u otros de igual naturaleza.

a) Anticipo de Fondos a empleados

Otorgado por creación de Fondo Circulante de Monto Fijo, la cual ha sido creada para efectuar erogaciones de carácter urgente, que sean elegibles, lo que permite que esta cartera de Estado pueda cumplir con el principio de celeridad, para el apoyo expedito de las necesidades que presentan las Direcciones o Unidades de la Institución.

b) Anticipo por Servicios

Se refiere al pago en efectivo, transferencia o cualquier otro método de pago, de una operación, en un momento anterior a la entrega de la mercancía o prestación del servicio; es decir, el anticipo se produce antes de la realización de la operación principal efectuada por la Institución.

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

c) Anticipos a Contratistas

Se entenderá por “Anticipos a Contratistas” a los anticipos de recursos entregados por la Institución al contratista “OS Constructores, S.A. de C.V.”

El anticipo constituido actualmente, se detalla a continuación:

Tipo de Anticipo	Monto del Anticipo	Concepto
Anticipo a Empleados	2,000.00	Anticipo de fondos por Fondo Circulante de Monto Fijo MITUR
Anticipo por Servicios	0.01	Un saldo pendiente de liquidar
Anticipos a Contratistas	77,738.27	Saldo pendiente de liquidar
Total	79,738.28	

NOTA N° 3 DEUDORES FINANCIEROS

Incluye los derechos monetarios devengados, pendientes de cobro al cierre del ejercicio contable, cuya exigibilidad será efectiva en los periodos siguientes o traspasados a inversiones no recuperables.

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2023 corresponde a Provisiones Financieras autorizadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y Provisiones Financieras de las que se poseen la documentación completa y únicamente se encuentra pendiente el desembolso del efectivo por parte de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias	Pendiente de Percibir
DMP X DM X Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal	-9,559.19
DMP X DM X Transferencias de capital de Aporte Fiscal	264,678.78
DMP X DM X Transferencias de Contribuciones Especiales de Aporte Fiscal	232,458.01
DMP x D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	651.13
Total de Deudores Monetarios por Percibir	488,228.73

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

NOTA N° 4 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los Seguros Pagados por anticipado, son adquiridas con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, las que se aplican al gasto al cierre de los periodos de junio y al 31 de diciembre de 2023, a la fecha el valor contable de las pólizas es de acuerdo al siguiente detalle :

N° de Póliza	Aseguradora	Vigencia	Inicial
Seguros de Personas			
Fidelidad F-01091	Aseguradora Agrícola Comercial S.A.	Del 1 /01/2023 al 31/12/2023	1,186.50
Sub-Total			1,186.50
Seguros de Bienes			
Automotores A-83626	Aseguradora Agrícola Comercial S.A.	Del 1 /01/2023 al 31/12/2023	3,786.42
Dinero y Valores DV-01243	Aseguradora Agrícola Comercial S.A.	Del 1 /01/2023 al 31/12/2023	271.20
Todo Riesgo Incendio TR-01763	Aseguradora Agrícola Comercial S.A.	Del 1 /01/2023 al 31/12/2023	608.75
Robo y Hurto RH-01763	Aseguradora Agrícola Comercial S.A.	Del 1 /01/2023 al 31/12/2023	101.70
Todo Riesgo Equipo Electrónico TR-01763	Aseguradora Agrícola Comercial S.A.	Del 1 /01/2023 al 31/12/2023	54.35
Sub-Total			4,822.42
Total			6,008.92

NOTA N° 5 INVERSIONES EN EXISTENCIAS

Al 30 de junio el Ministerio de Turismo cuenta con existencias institucionales en concepto de cupones de combustible haciendo un total de USD\$12,710.00 de acuerdo con el siguiente detalle:

Cupones de Combustible:

	Cantidad	Precio Unitario	Existencias al 30/06/2023
Cupones de combustibles	1,271	10.00	12,710.00
Total			12,710.00

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

NOTA N° 6 INVERSIONES INTANGIBLES

Al 30 de junio del año 2023 el Ministerio de Turismo tiene como inversiones intangibles un monto neto de USD\$19,174.86 que corresponde a Licencias de Software, y seguros según el siguiente detalle:

En la cuenta derechos de propiedad intelectual se encuentran registradas las adquisiciones de licencias de software por programas computacionales, las que se detalla a continuación:

Concepto	Monto
Derechos de Propiedad Intelectual (Valor de Adquisición)	40,123.30
Amortización de Intangibles acumulada	(20,948.44)
Total Inversiones Intangibles	19,174.86

NOTA N° 7 INVERSIONES EN BIENES DE USO

Al 30 de junio de 2023 el monto neto de los bienes de uso del Ministerio de Turismo asciende a USD\$286,178.73 los que se detallan a continuación:

Concepto	Costo
Vehículos de Transporte	209,858.10
Mobiliarios	17,041.00
Maquinarias y equipos	80,006.41
Maquinaria y equipo de producción para apoyo Institucional	5,034.54
Equipos informáticos	164,576.52
Herramientas y repuestos principales	17,310.66
Valor Total de bienes	493,827.23
Depreciación Acumulada	(207,648.50)
Total Valor en libros	286,178.73

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

NOTA N° 8 INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS

- Proyecto 8285 denominado “Programa de Apoyo a la recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador”

Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones adquiridas en el proyecto de inversión suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante contrato de préstamo No. 5590/OC-ES suscrito el 28 de noviembre de 2022, por un monto de CIENTO SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$106,000.000.00) recursos destinados para financiar la ejecución del “Programa de Apoyo a la recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador”; que para el ejercicio financiero fiscal correspondiente al año dos mil veintitrés el presupuesto aprobado fue de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$15,889,000.00, el cuál será ejecutado por el Ministerio de Turismo” (MITUR), de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Monto
Productos Textiles y Vestuarios	16,114.59
Productos de Cuero y Caucho	1,220.40
Productos Químicos, combustibles y Lubricantes	4,694.47
Bienes de Uso y Consumo Diversos	5,625.49
Servicios Comerciales	79,513.30
Otros Servicios y Arrendamientos	150,544.34
Arrendamientos y Derechos	35,400.00
Servicios Técnicos y Profesionales	9,045.11
Inversiones en Bienes de Uso Público	302,157.70

- Proyecto 8394 “construcción y Equipamiento de Infraestructura Turística en Playas Surf City, Fase I y II.

Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones en el proyecto financiado por medio de donación de la secretaria técnica de Financiamiento Externo (SETEFE)

El Ministerio de Turismo se encuentra ejecutando el Plan de Acción denominado “Construcción y Equipamiento de Infraestructura Turística en Playas Surf City Fase I y II en los Departamentos de la Libertad, La Paz y San Miguel”, el cual fue autorizado en fecha 14 de noviembre de 2022 por la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo- SETEFE con el

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

número de código 2780, y por parte del Ministerio de Hacienda con el número de código SAFI N°. 8394, proveniente de la fuente de Financiamiento “Cooperación Cuadrienal 2019-2022 del Reino de Marruecos”, sin embargo la fuente de financiamiento para MITUR es de Donación, su Vigencia es del 01 de Noviembre del 2022 al 31 de Diciembre del 2023, y es por un Valor originalmente Asignado de US\$1,500,000.00 dólares, el cual apoyara en la consolidación del desarrollo de la fase I en la Franja Costero-Marina de la zona central del País en el Departamento de La Libertad, a través de la construcción y desarrollo de la infraestructura turística pública de calidad, como es el caso de la construcción y plan de mantenimiento del malecón ecológico de la playa el Tuco, equipamiento de unidad de salud y construcción de kioscos de comercios, y la contratación de recurso Humano especializado en apoyo a la supervisión y seguimiento del proyecto.

Los registros al 30 de junio de este proyecto se detallan a continuación:

Concepto	Monto
Remuneraciones Personal Eventual	12,000.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Públicas	600.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Privadas	1,050.00
Construcciones, Mejoras y Ampliaciones	199,083.74
Aplicación Inversiones Públicas	(130,726.45)
Inversiones en Bienes de Uso Público	82,007.29

NOTA N° 9 DEPÓSITOS AJENOS

Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos a rendir cuentas recibidas de terceros, como también los movimientos de intermediación de fondos o trasposos estacionales de caja de entes públicos.

Los fondos en esta cuenta al 30 de junio de 2023 ascienden a un valor USD\$2.03 que corresponde a Intereses depositados en las cuentas de MITUR que le pertenecen a la DGT; lo anterior de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Monto
Depósitos Ajenos	2.03
Total cuenta de Depósitos Ajenos	2.03

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

NOTA N° 10 ACREEDORES MONETARIOS

Comprende las cuentas que registran y controlan los compromisos monetarios devengados y pendiente de pago, cuyos pagos en forma directa o indirecta serán a corto plazo.

Acreedores Monetarios	Pendiente de Pagar
A. M. x Remuneraciones	15,832.06
A. M. x Adquisición de Bienes y Servicios	150,137.49
A.M. x Gastos Financieros y Otros	75.00
A.M. X Transferencias Corrientes Otorgadas	727,200.86
A.M. x Inversiones en Activos Fijos	9,919.48
A.M. x Transferencias de Capital Otorgadas	56,272.83
A. M. x Transferencias de Contribuciones Especiales	707,945.52
A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	21.53
Total	1,667,404.77

NOTA N° 11 ACREEDORES FINANCIEROS

Comprende los compromisos monetarios al cierre del ejercicio contable, originados en convenios, acuerdos, contratos y requisiciones de compra, encontrándose pendiente de recepción la documentación de respaldo de los bienes o servicios recepcionados, además incluye los compromisos monetarios devengados que si cuentan con la documentación de respaldo y están pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2023 es de USD\$33,304.04 la cual se compone de la siguiente manera:

Acreedores Financieros	Pendiente de Pagar
Provisiones por Acreedores Monetarios	32,259.38
Acreedores Monetarios por Pagar	1,044.66
Total	33,304.04

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

NOTA N°12 PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL

Está constituido por las siguientes cuentas:

Patrimonio Gobierno Central: Incluye la participación del fisco por recursos entregados en administración a las entidades públicas.

Resultado Ejercicios Anteriores: Incluye los resultados de ejercicios contables anteriores y no traspasados como incremento o disminución al patrimonio.

Superávit por revaluación: Es la consecuencia de un valúo de todo o parte del Activo Fijo, es decir se obtiene un valor superior al que se encuentra contabilizado; la diferencia entre el valor en libros y el revalorizado es lo que se conoce como "Superávit por Revaluación"

Resultado del Ejercicio Corriente: Es el resultado obtenido de los ingresos recibidos por el Tesoro Nacional y los gastos de gestión institucionales en el ejercicio anterior al vigente y el traslado a resultados de ejercicios anteriores en el período contable siguiente:

Concepto	US\$
Patrimonio Gobierno Central	760,353.25
Resultado Ejercicios Anteriores	87,772.42
Superávit por revaluación	253.86
Resultado del Ejercicio	(1,093,495.63)
Patrimonio Estatal	-245,116.10

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

Ramo de Turismo
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2023
(EN DOLARES)

Institucional

Nota 13

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos de Inversiones Públicas	266,796.36	0.00
Proyectos y Programas de Fomento Diversos	266,796.36	0.00
Gastos en Personal	488,045.61	0.00
Remuneraciones Personal Permanente	31,193.88	0.00
Remuneraciones Personal Eventual	397,017.05	0.00
Remuneraciones por Servicios Extraordinarios	581.16	0.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	16,856.25	0.00
Contrib. Patronales a Inst de Seguridad Social Privadas	37,556.31	0.00
Gastos de Representación	3,428.58	0.00
Indemnizaciones	1,412.38	0.00
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	582,272.43	0.00
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1,830.01	0.00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12,235.00	0.00
Materiales de Uso o Consumo	322.90	0.00
Bienes de Uso y Consumo Diverso	374.15	0.00
Servicios Básicos	30,001.82	0.00
Mantenimiento y Reparación	12,517.76	0.00
Servicios Comerciales	87,542.31	0.00
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	258,960.97	0.00
Arrendamientos y Derechos	144,263.24	0.00
Pasajes y Viáticos	7,549.27	0.00
Servicios Técnicos y Profesionales	26,675.00	0.00
Gastos Financieros y Otros	240.52	0.00
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	75.00	0.00
Impuestos, Tasas y Derechos	165.52	0.00
Gastos en Transferencias Otorgadas	12,454,419.66	0.00
Transferencias Corrientes al Sector Público	5,650,406.02	0.00
Transferencias de Capital al Sector Público	350,270.82	0.00
Transferencias Corrientes al Sector Externo	89,000.00	0.00
Transferencias por Contribuciones Especiales al Sector Público	6,364,742.82	0.00
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	0.24	0.00
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.24	0.00
SUB TOTAL GASTOS	13,791,774.82	0.00

Nota 14

INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	6,014,114.43	0.00
Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal	6,014,114.43	0.00
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	6,684,164.76	0.00
Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	1,027,367.46	0.00
Transferencias de Contribuciones Especiales de Aporte Fiscal	5,656,797.30	0.00
SUB TOTAL INGRESOS	12,698,279.19	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,093,495.63	0.00
TOTAL DE INGRESOS DE GESTION	13,791,774.82	0.00

Ramo de Turismo
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2023
(EN DOLARES)

Institucional

NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

NOTA N°13 GASTOS DE GESTIÓN

Comprende los gastos de gestión institucionales durante el ejercicio corriente al mes de junio de 2023, los cuales se detallan a continuación:

Tipo de Gasto	Saldos a junio 2023 US\$	Saldos a junio 2022 US\$
Gastos de Inversiones Públicas	266,796.36	535,220.56
Gastos en Personal	488,045.61	322,426.53
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	582,272.43	817,515.60
Gastos en Bienes Capitalizables	-	39,807.29
Gastos Financieros y Otros	240.52	150.86
Gastos en Transferencias Otorgadas	12,454,419.66	7,533,026.69
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	0.24	664,138.00
Total Gastos de Gestión	13,791,774.82	9,912,285.53

Dentro de las notas al Estado de Rendimiento Financiero se hace la divulgación de las cuentas de gastos que fueron de importancia para el funcionamiento de la Institución:

13.1 Gastos en Personal

Bajo este concepto se cancelan los sueldos del personal del Ministerio, de igual manera los beneficios adicionales a los mismos.

También en este rubro son reconocidos los aportes patronales que la institución efectúa al sistema de seguridad social, sean instituciones gubernamentales o privadas como AFP, INPEP, IPSFA, ISSS más gastos de representación.

La composición de este gasto es la siguiente:

Concepto	Saldo US\$
Remuneraciones – Sueldos y aguinaldos	428,210.93
Remuneraciones por Servicios Extraordinarios- Horas Extras	581.16
Contribuciones Patronales al Sistema de Previsión- ISSS, AFP, etc.	54,412.56
Gastos de Representación	3,428.58
Indemnizaciones	1,412.38
Total Gastos en Personal	488,045.61

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

13.2 Gastos en Bienes de Consumo y Servicios

Comprende los gastos de materiales diversos, suministros y servicios destinados para el consumo institucional, los gastos por la adquisición de bienes y servicios es la siguiente:

Concepto	Saldo US\$
Productos Alimenticios, Agropecuarios y forestales	1,830.01
Productos Químicos, combustibles y Lubricantes	12,235.00
Materiales de Uso y Consumo	322.90
Bienes de Uso y consumo diverso	374.15
Servicios Básicos	30,001.82
Mantenimiento y Reparación	12,517.76
Servicios Comerciales	87,542.31
Otros servicios y Arrendamientos Diversos	258,960.97
Arrendamientos y Derechos	144,263.24
Pasajes y viáticos	7,549.27
Servicios Técnicos y Profesionales	26,675.00
Total de Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	582,272.43

13.3 Gastos en Bienes Capitalizables

Comprende los gastos por adquisición de mobiliario, maquinaria, equipos informáticos, herramientas, etc. El saldo de la cuenta de Gasto al 30 de Junio de 2023 no presenta movimiento por lo que su saldo es US\$0.00

13.4 Gastos Financieros y Otros

Incluye los gastos originados de tributos, gravámenes, gastos bancarios, seguros u otras obligaciones de igual naturaleza, la composición es la siguiente:

Concepto	Saldo US\$
Primas y gastos por seguros y comisiones bancarias	75.00
Impuestos, Tasas y Derechos	165.52
Total Gastos Financieros y Otros	240.52

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

13.5 Gastos por Transferencias Otorgadas

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2023 es de USD\$12,454,419.66 estos gastos corresponden a obligaciones en virtud de Ley, de transferir fondos a instituciones adscritas como el ISTU y CORSATUR y transferencias corrientes al sector privado y al sector externo de acuerdo con el detalle siguiente:

Concepto	Institución	Saldo US\$
Transferencias corrientes de aporte fiscal al Sector Publico.	ISTU	3,769,714.20
	CORSATUR	1,880,691.82
Transferencia de Capital al Sector Publico	ISTU	350,270.82
Transferencias Corrientes al sector Externo	OMM	10,000.00
	OMT	61,000.00
	SITCA	18,000.00
Transferencia por Contribuciones Especiales al Sector Publico	CORSATUR	6,364,742.82
Total		12,454,419.66

SITCA: Secretaría de Integración Turística Centroamericana

OMT: Organización Mundial del Turismo

OMM: Organización Mundo Maya

NOTA N°14 INGRESOS DE GESTIÓN

Este rubro comprende los ingresos de gestión percibidos durante el período al 30 de junio de 2023, contiene las siguientes cuentas:

Concepto	Saldo US\$
Ingresos por Transferencias corrientes de aporte fiscal	6,014,114.43
Ingresos por Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	1,027,367.46
Ingresos por Transferencia de Contribución Especial de Aporte Fiscal	5,656,797.30
Total Ingresos de Gestión	12,698,279.19

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

14.1 Ingresos por Transferencia Corriente de Aporte Fiscal

El saldo de esta cuenta es de USD\$6,014,114.43 Representan las Transferencias Corrientes recibidas de parte de la Dirección General de Tesorería para atender la actividad principal del Ministerio, los gastos de funcionamiento y también para subvencionar a las instituciones adscritas ISTU y CORSATUR.

14.2 Ingresos por Transferencia de Capital de Aporte Fiscal

Al 30 de junio de 2023 el saldo de esta cuenta es de USD\$1,027,367.46 la cual representan las Transferencias recibidas de parte de la Dirección General de Tesorería, estos ingresos son captados para cubrir las necesidades institucionales, Proyectos de Inversión y para subvencionar al ISTU y CORSATUR.

14.3 Ingresos Por Transferencias de Contribuciones Especiales De Aporte Fiscal

Esta cuenta presenta el saldo de USD\$5,656,797.30 que representan las Transferencias recibidas de parte de la Dirección General de Tesorería para subvencionar a CORSATUR fondos captados de acuerdo a la Ley de Turismo.

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

Ramo de Turismo
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2023
 (EN DOLARES)

12/07/2023

Pag. 1 de 1

24

Institucional

Nota 15

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	346.12	0.00
DISPONIBILIDADES INICIALES	346.12	0.00
RESULTADO OPERACIONAL NETO	109,789.34	0.00
FUENTES DE ACTIVIDADES OPERACIONALES	15,989,108.82	0.00
USOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES	15,879,319.48	0.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	(56,331.89)	0.00
FUENTES DE ACTIVIDADES NO OPERACIONALES	82,621.14	0.00
USOS DE ACTIVIDADES NO OPERACIONALES	138,953.03	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	53,803.57	0.00

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2023

NOTA N°15 DISPONIBILIDADES

El Estado de Flujo de fondos incluye para efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior al informado y representa los movimientos de carácter monetario que influyeron sobre la composición de las disponibilidades institucionales.

Disponibilidad	2023			2022		
	Inicial	Variación	Final	Inicial	Variación	Final
Bancos	346.12	53,457.45	53,803.57	1,231.69	25,413.30	26,644.99

15.1 Fuentes Operacionales

Las fuentes operacionales reflejan el saldo de US\$15,989,108.82 que representan los derechos por las transferencias recibidas de parte de la Dirección General de Tesorería (DGT), los cuales se utilizan para atender los gastos de funcionamiento de la institución y subvencionar a las instituciones adscritas al Ministerio, los cuales son presupuestarios, estas incluyen transferencias corrientes, capital, contribución especial y los fondos que del ejercicio anterior quedaron pendientes de percibir que corresponden a requerimientos entregados en la DGT pero que su percepción fue hasta este periodo.

15.2 Usos Operacionales

Los usos operacionales reflejan el saldo de USD\$15,879,319.48 que los constituyen los compromisos pagados, durante el presente ejercicio y los pagos de las obligaciones devengados a diciembre, este incluye las remuneraciones, los bienes y servicios, los gastos financieros, las transferencias otorgadas tanto corrientes, capital así como de contribución especial y los pagos por compromisos de ejercicios anterior, sean estos de provisiones contables o devengamiento no pagado en el ejercicio anterior.

15.3 Fuentes y Usos no Operacionales.

- Fuentes \$ 82,621.14
- Usos \$138,953.03

Las Fuentes y Usos no operacionales reflejan el movimiento monetario de aquellos fondos que circulan durante el periodo reportado y otros valores de las cuentas Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros que no son cuentas presupuestarias sin embargo afectan en las disponibilidades.

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

RAMO DE TURISMO
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2023
(EN DOLARES)

26

Institucional

Nota 16

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	Remuneraciones	1,102,770.00	501,695.61	601,074.39
511	Remuneraciones Permanentes	98,272.62	31,193.88	67,078.74
51101	Sueldos	96,082.62	31,193.88	64,888.74
51103	Aguinaldos	2,190.00	0.00	2,190.00
512	Remuneraciones Eventuales	876,319.23	409,017.05	467,302.18
51201	Sueldos	856,059.23	409,017.05	447,042.18
51203	Aguinaldos	20,260.00	0.00	20,260.00
513	Remuneraciones Extraordinarias	581.16	581.16	0.00
51301	Horas Extraordinarias	581.16	581.16	0.00
514	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Públicas	38,073.75	17,456.25	20,617.50
51401	Por Remuneraciones Permanentes	3,600.00	1,200.00	2,400.00
51402	Por Remuneraciones Eventuales	34,440.00	16,222.50	18,217.50
51403	Por Remuneraciones Extraordinarias	33.75	33.75	0.00
515	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Privadas	74,395.86	38,606.31	35,789.55
51501	Por Remuneraciones Permanentes	7,555.00	2,730.50	4,824.50
51502	Por Remuneraciones Eventuales	66,790.00	35,824.95	30,965.05
51503	Por Remuneraciones Extraordinarias	50.86	50.86	0.00
516	Gastos de Representación	13,715.00	3,428.58	10,286.42
51601	Por Prestación de Servicios en el País	13,715.00	3,428.58	10,286.42
517	Indemnizaciones	1,412.38	1,412.38	0.00
51701	Al Personal de Servicios Permanentes	433.97	433.97	0.00
51702	Al Personal de Servicios Eventuales	978.41	978.41	0.00
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	6,996,851.19	872,570.13	6,124,281.06
541	Bienes de Uso y Consumo	156,669.93	30,557.01	126,112.92
54101	Productos Alimenticios para Personas	36,493.97	1,730.01	34,763.96
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	100.00	100.00	0.00
54104	Productos Textiles y Vestuarios	24,464.59	16,114.59	8,350.00
54105	Productos de Papel y Cartón	10,500.00	0.00	10,500.00
54106	Productos de Cuero y Caucho	1,220.40	1,220.40	0.00
54107	Productos Químicos	3,944.54	3,794.54	150.00
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	899.93	899.93	0.00
54109	Llantas y Neumáticos	2,000.00	0.00	2,000.00
54110	Combustibles y Lubricantes	20,375.00	375.00	20,000.00
54114	Materiales de Oficina	6,163.61	0.00	6,163.61
54115	Materiales Informáticos	6,822.90	322.90	6,500.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	1,000.00	0.00	1,000.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	42,684.99	5,999.64	36,685.35

RAMO DE TURISMO
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2023
(EN DOLARES)

27

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
542	Servicios Básicos	127,742.86	30,001.82	97,741.04
54201	Servicios de Energía Eléctrica	24,600.00	10,712.58	13,887.42
54202	Servicios de Agua	450.00	0.00	450.00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	102,692.86	19,289.24	83,403.62
543	Servicios Generales y Arrendamientos	6,269,602.17	768,741.92	5,500,860.25
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	18,595.16	3,502.00	15,093.16
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	22,379.10	9,015.76	13,363.34
54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	26,261.98	0.00	26,261.98
54306	Servicios de Vigilancia	448,703.00	124,639.00	324,064.00
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	26,514.94	10,976.61	15,538.33
54310	Servicios de Alimentación	313,978.60	30,810.30	283,168.30
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	951.59	629.70	321.89
54314	Atenciones Oficiales	3,000.00	0.00	3,000.00
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	35,400.00	35,400.00	0.00
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	287,125.00	143,540.04	143,584.96
54318	Arrendamiento por el uso de Bienes Intangibles	723.20	723.20	0.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	5,085,969.60	409,505.31	4,676,464.29
544	Pasajes y Viáticos	28,950.00	7,549.27	21,400.73
54402	Pasajes al Exterior	14,500.00	4,891.27	9,608.73
54403	Viáticos por Comisión Interna	3,000.00	638.00	2,362.00
54404	Viáticos por Comisión Externa	11,450.00	2,020.00	9,430.00
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	413,886.23	35,720.11	378,166.12
54505	Servicios de Capacitación	226,126.12	0.00	226,126.12
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	187,760.11	35,720.11	152,040.00
55	Gastos Financieros y Otros	6,279.44	6,249.44	30.00
555	Impuestos, Tasas y Derechos	165.52	165.52	0.00
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	165.52	165.52	0.00
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	6,113.92	6,083.92	30.00
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	1,186.50	1,186.50	0.00
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	4,822.42	4,822.42	0.00
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	105.00	75.00	30.00
56	Transferencias Corrientes	13,689,884.89	5,739,406.02	7,950,478.87
562	Transferencias Corrientes al Sector Público	13,600,884.89	5,650,406.02	7,950,478.87
5624601	Instituto Salvadoreño de Turismo	5,163,233.43	3,769,714.20	1,393,519.23
5624602	Corporación Salvadoreña de Turismo	8,437,651.46	1,880,691.82	6,556,959.64
564	Transferencias Corrientes al Sector Externo	89,000.00	89,000.00	0.00
56405	A Organismos Sin Fines de Lucro	89,000.00	89,000.00	0.00

RAMO DE TURISMO
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2023
(EN DOLARES)

28

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
61	Inversiones en Activos Fijos	12,997,905.48	244,775.69	12,753,129.79
611	Bienes Muebles	1,768,929.73	39,250.00	1,729,679.73
61101	Mobiliarios	23,941.71	0.00	23,941.71
61102	Maquinarias y Equipos	300,000.00	0.00	300,000.00
61105	Vehículos de Transporte	44,988.02	39,250.00	5,738.02
61199	Bienes Muebles Diversos	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00
614	Intangibles	19,145.75	6,441.95	12,703.80
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	19,145.75	6,441.95	12,703.80
616	Infraestructuras	11,209,830.00	199,083.74	11,010,746.26
61603	De Educación y Recreación	9,709,830.00	199,083.74	9,510,746.26
61608	Supervisión de Infraestructuras	105,000.00	0.00	105,000.00
61699	Obras de Infraestructura Diversas	1,395,000.00	0.00	1,395,000.00
62	Transferencias de Capital	7,505,000.00	350,270.82	7,154,729.18
622	Transferencias de Capital al Sector Público	6,005,000.00	350,270.82	5,654,729.18
6224601	Instituto Salvadoreño de Turismo	5,005,000.00	350,270.82	4,654,729.18
6224602	Corporación Salvadoreña de Turismo	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
623	Transferencias de Capital al Sector Privado	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
62301	A Empresas Privadas no Financieras	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
81	Transferencias de Contribuciones Especiales	13,287,271.00	6,364,742.82	6,922,528.18
811	Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	13,287,271.00	6,364,742.82	6,922,528.18
81104	A la Corporación Salvadoreña de Turismo	13,287,271.00	6,364,742.82	6,922,528.18
Total Rubro		55,585,962.00	14,079,710.53	41,506,251.47
Total Cuenta		55,585,962.00	14,079,710.53	41,506,251.47
Total Especifico		55,585,962.00	14,079,710.53	41,506,251.47

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2023**NOTA 16 ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**Presupuesto Agrupación Operacional 1

El Presupuesto del Ministerio de Turismo fue aprobado en los Decretos Legislativos No. 628 el cual contiene la Ley de Presupuesto y No. 629 el cual contiene la Ley de Salarios correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal del año dos mil veintitrés, publicado en el Diario Oficial No. 245, Tomo No. 437 correspondiente al veintisiete de diciembre de dos mil veintidós.

En fecha 06 de enero de los corrientes, mediante E-Mail se notificó por parte de la D.G.P. la aprobación de la “Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP) 2023”, habiéndosele aprobado al Ministerio de Turismo (MITUR) e-Instituciones Adscritas, la cantidad de veintiséis millones Quinientos Ochenta mil Seiscientos Treinta y Ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$26,580,638.00), financiado con recursos del Fondo General; modificándose: i) según Decreto Legislativo No. 666, publicado en el diario Oficial No. 40, Tomo No. 438 de fecha 27 de febrero, el cual incorporó el Programa con código SAFI No. 8285 con F.R. BID por US\$15,889,000.00; ii) Acuerdo Ejecutivo No. 508 de fecha 14 de marzo de 2023, por transferencia de crédito ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Turismo donde se disminuyeron las Transferencias de Gasto de capital MITUR, hacia las Transferencias de Gasto Corriente por \$2,000,000.00; iii) Acuerdo Ejecutivo No. 606 de fecha 27 de marzo de 2023, por transferencia de crédito ejecutiva por liquidación presupuestaria 2022 de los presupuestos especiales, disminuyendo al ISTU \$389,364.57 y a CORSATUR \$399,863.54, trasladando a MITUR \$789,228.11; iv) Acuerdo Ejecutivo No. 725 de fecha 17 de abril de 2023 por Transferencia de crédito ejecutiva del ISTU, trasladando de gasto de capital a gasto corriente por \$2,175,540.00; v) Acuerdo Ejecutivo No. 980 de fecha 11 de mayo de 2023 por Transferencia de crédito ejecutiva de gasto corriente, disminuyendo a MITUR \$789,228.00 y trasladando al ISTU \$389,365.00 y a CORSATUR \$399,863.00; vi) Acuerdo Ejecutivo No. 1038 de fecha 18 de mayo de 2023, por transferencia de crédito ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Turismo, disminuyendo las Transferencias de Gasto Corriente por \$240,000.00 y trasladándolo a CORSATUR; vii) Acuerdo Ejecutivo No. 1043 de fecha 19 de mayo de 2023, por transferencia de crédito ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Turismo, disminuyendo las Transferencias de Gasto de Capital del ISTU por \$919,460.00 y trasladándolo al gasto corriente de MITUR; viii) Acuerdo Ejecutivo No. 1059 de fecha 22 de mayo de 2023, por transferencia de crédito ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Turismo, disminuyendo las Transferencias de Gasto corriente de MITUR por \$919,460.00 y trasladándolo a CORSATUR; ix) Decreto Legislativo No. 778 de fecha 27 de junio de 2023, donde se recibe refuerzo presupuestario para MITUR \$900,000.00, para ISTU \$4,728,790.00 y para CORSATUR \$5,987,534.00; quedando el presupuesto por la cantidad de Cincuenta y

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

Cuatro millones Ochenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$54,085,962.00), tal como lo muestra el cuadro siguiente:

Ejecucion Presupuestaria al 30 de Junio de 2023

RUBRO DE AGRUP.	LINEA DE TRABAJO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES PRESUP.	PRESUPUESTO MODIFICADO
		1	2	3 = 1 + 2
	MITUR			
51	Remuneraciones	\$ 1,062,630.00		\$ 1,062,630.00
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 66,676.00	\$ 2,523,461.49	\$ 2,590,137.49
54	Adquisición de Bienes y Servicios (BID)		\$ 4,406,713.70	\$ 4,406,713.70
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 5,000.00	\$ 1,249.44	\$ 6,249.44
56	Transferencias Corrientes	\$ -	\$ 89,000.00	\$ 89,000.00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 9,500.00	\$ 46,289.18	\$ 55,789.18
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 3,500,000.00	\$ -2,000,000.00	\$ 1,500,000.00
61	Inversiones en Activos Fijos (BID)		\$ 9,982,286.30	\$ 9,982,286.30
62	Transferencias de Capital		\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
	TOTAL MITUR	\$ 4,643,806.00	\$ 16,549,000.11	\$ 21,192,806.11
	SUBVENCION – ISTU			
56	Transferencias Corrientes	\$ 2,308,903.00	\$ 2,854,330.43	\$ 5,163,233.43
62	Transferencias de capital	\$ 4,050,000.00	\$ 955,000.00	\$ 5,005,000.00
	TOTAL ISTU	\$ 6,358,903.00	\$ 3,809,330.43	\$ 10,168,233.43
	SUBVENCIÓN – CORSATUR			
56	Transferencias Corrientes	\$ 1,290,658.00	\$ 7,146,993.46	\$ 8,437,651.46
62	Transferencias de capital	\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
81	Transferencias de Contribuciones Esp.	\$ 13,287,271.00		\$ 13,287,271.00
	TOTAL CORSATUR	\$ 15,577,929.00	\$ 7,146,993.46	\$ 22,724,922.46
	TOTAL	\$ 26,580,638.00	\$ 27,505,324.00	\$ 54,085,962.00

Otras Actividades:

Presupuesto Agrupación Operacional 2

El Ministerio de Turismo se encuentra ejecutando el Plan de Acción denominado “Construcción y Equipamiento de Infraestructura Turística en Playas Surf City Fase I y II en los Departamentos de la Libertad, La Paz y San Miguel”, el cual fue autorizado en fecha 14

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

de noviembre de 2022 por la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo- SETEFE con el número de código 2780, y por parte del Ministerio de Hacienda con el número de código SAFI N°. 8394, proveniente de la fuente de Financiamiento “Cooperación Cuadrienal 2019-2022 del Reino de Marruecos”, sin embargo la fuente de financiamiento para MITUR es de Donación, su Vigencia es del 01 de Noviembre del 2022 al 31 de Diciembre del 2023, y es por un Valor originalmente Asignado de US\$1,500,000.00 dólares, el cual apoyara en la consolidación del desarrollo de la fase I en la Franja Costero-Marina de la zona central del País en el Departamento de La Libertad, a través de la construcción y desarrollo de la infraestructura turística pública de calidad, como es el caso de la construcción y plan de mantenimiento del malecón ecológico de la playa el Tuco, equipamiento de unidad de salud y construcción de kioscos de comercios, y la contratación de recurso Humano especializado en apoyo a la supervisión y seguimiento del proyecto.

RUBRO DE AGRUP.	LINEA DE TRABAJO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
		1
	MITUR	
51	Remuneraciones	\$ 40,140.00
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 30.00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 1,459,830.00
	TOTAL MITUR	\$ 1,500,000.00
	TOTAL	\$ 1,500,000.00

Ejecución Presupuestaria Agrupación Operacional 1

Dentro de la ejecución del presupuesto se encuentran asignaciones de Capital para la ejecución de proyectos de inversión de las instituciones adscritas, las asignaciones presupuestarias de contribución especial propias de CORSATUR para la promoción turística y las asignaciones corrientes aplicadas a gastos de operación del Ministerio de Turismo y transferencias otorgadas a las instituciones adscritas para su financiamiento y los fondos del préstamo BID-5590/OC-ES para la ejecución del “Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador”; en este contexto durante el proceso de

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

ejecución se muestra el presupuesto modificado, lo ejecutado y el porcentaje de ejecución, según se detalla en el siguiente cuadro al 30 de Junio de 2023.

Ejecucion Presupuestaria al 30 de Junio de 2023

RUBRO DE AGRUP.	LINEA DE TRABAJO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES PRESUP.	PRESUPUESTO MODIFICADO
		1	2	3 = 1 + 2
	MITUR			
51	Remuneraciones	\$ 1,062,630.00		\$ 1,062,630.00
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 66,676.00	\$ 2,523,461.49	\$ 2,590,137.49
54	Adquisición de Bienes y Servicios (BID)		\$ 4,406,713.70	\$ 4,406,713.70
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 5,000.00	\$ 1,249.44	\$ 6,249.44
56	Transferencias Corrientes	\$ -	\$ 89,000.00	\$ 89,000.00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 9,500.00	\$ 46,289.18	\$ 55,789.18
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 3,500,000.00	\$ -2,000,000.00	\$ 1,500,000.00
61	Inversiones en Activos Fijos (BID)		\$ 9,982,286.30	\$ 9,982,286.30
62	Transferencias de Capital		\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
	TOTAL MITUR	\$ 4,643,806.00	\$ 16,549,000.11	\$ 21,192,806.11
	SUBVENCION – ISTU			
56	Transferencias Corrientes	\$ 2,308,903.00	\$ 2,854,330.43	\$ 5,163,233.43
62	Transferencias de capital	\$ 4,050,000.00	\$ 955,000.00	\$ 5,005,000.00
	TOTAL ISTU	\$ 6,358,903.00	\$ 3,809,330.43	\$ 10,168,233.43
	SUBVENCIÓN – CORSATUR			
56	Transferencias Corrientes	\$ 1,290,658.00	\$ 7,146,993.46	\$ 8,437,651.46
62	Transferencias de capital	\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
81	Transferencias de Contribuciones Esp.	\$ 13,287,271.00		\$ 13,287,271.00
	TOTAL CORSATUR	\$ 15,577,929.00	\$ 7,146,993.46	\$ 22,724,922.46
	TOTAL	\$ 26,580,638.00	\$ 27,505,324.00	\$ 54,085,962.00

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional

Ejecución Presupuestaria Agrupación Operacional 2

RUBRO DE AGRUP.	LINEA DE TRABAJO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 1	VALOR EJECUTADO (DEVENGADO) 5	% DE EJECUCION BASE DEVENGADO 8 = 5 / 3
	MITUR			
51	Remuneraciones	\$ 40,140.00	\$ 13,650.00	34.01%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 30.00		0.00%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 1,459,830.00	\$ 199,083.74	13.64%
	TOTAL MITUR	\$ 1,500,000.00	\$ 212,733.74	14.18%
	TOTAL	\$ 1,500,000.00	\$ 212,733.74	14.18%

Presupuesto de Ingresos

El Ministerio de Turismo de acuerdo con su creación, pertenece al Órgano Ejecutivo como Institución Ministerial formando parte de las Instituciones del Gobierno Central, las cuales por su naturaleza institucional no generan ingresos; por lo que sus gastos son financiados a través de ingresos fiscales recaudados por el Ministerio de Hacienda.

Presupuesto de Egresos

Durante el periodo reportado, con cargo a las asignaciones del Ministerio de Turismo se han devengado compromisos en concepto de gastos entre los diversos rubros del fondo general como de Préstamos externo entre Corriente y Capital.

Elaborado por:
Jefe de Contabilidad

Revisado por:
Director Financiero Institucional